

17 AGO

LABOR D. M. Y. UICH



4-23150 HB-11715 MAR. 1914.

251475

Memoria Descriptiva

sobre:

"Investigaciones de las propiedades de las tablas
de madera, sus aplicaciones en la construcción de
edificios".

Solicitante: DON JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ, arquitecto, residente en Tucumán, Argentina.

Este documento describe, en forma general, las
propiedades de las tablas de madera, sus aplicaciones
en la construcción de edificios, y sus usos en
la industria de la madera, en los países hispanos.

5. Los datos de este documento son de carácter...



251475

Consecuentemente a lo que se obtiene por simple
 curvado en ángulo recto, de los bordes del tablero,
 se consigue, por el método de este invento, un verdadero
 tablero resistente a torsión y, por cada torsión se
 asegura la capacidad plena de toda la circunferencia vista
 del tablero. Cada arista está, por su borde exterior,
 se prolonga por una parte normal al plano de la cara
 de vista del tablero.

5.

Des de las partes laterales se prolongan
 por una parte curva saliente que forma, en sentido solo,
 a lo largo de dichos lados, un rebote en forma de
 tubo; las otras dos caras laterales del tablero, a
 una altura inferior a la altura total de las caras
 laterales restantes, se levantan en ángulo recto
 hacia el interior del tablero.

10.

15.

Hacia las caras laterales están resortadas
 hacia sus extremos, para regularlos los vértices del
 tablero.

Por esta torsión se consigue por tanto un
 tablero cuyo borde exterior es perfectamente plano,
 tablero que ofrece una gran rigidez transversal.

20.

Como medio de fijación clásica, las dos
 caras opuestas citadas, laterales, tienen un rebote
 en forma de parte de tubo. Los rebotes constituyen
 unas clásicas de fijación, en combinación con las
 partes de empalme de los superiores fijas.

25.

Como medio para asegurar automáticamente
 la unión en posición de los tableros adyacentes, éstos,
 en dichas caras laterales de fijación, presentan por
 lo menos en todo el conjunto.

30.

... ..
... ..
... ..

20.

... ..
... ..
... ..

21.

... ..

22.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

23.

24.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

25.



251475

47



251475

que los bordes laterales de cada uno de los cilindros
se les introdujeron y se ajustaron en ellos.

Estos dispositivos, por su parte, pueden fijarse
a la parte superior de los cilindros, por medios fijos o móviles,
según circunstancias de construcción que al objeto
de trabajo se refieren, la naturaleza de los materiales
a emplear, el carácter de líquido o gaseoso del
medio de trabajo, o por cualquier otra consideración
que se considere.

10. Para la construcción de dichos aparatos, las
circunstancias que se refieren a los cilindros,
pueden ser las siguientes.

Las distintas circunstancias de los aparatos
objeto de esta invención, pueden aplicarse a las partes
de forma que se describen, en los dibujos de los planos.

15. Así pues, sólo a título de ejemplo se refieren
a continuación algunas convenciones, refiriendo
referencia a los dibujos adjuntos, en los que,

20. En la fig. 1 se representa, vista superior, un
aparato de un cilindro de un solo eje de trabajo;

En la fig. 2 se representa, vista superior,
un aparato de un cilindro de dos ejes de trabajo;

En la fig. 3 se representa, vista superior,
un aparato de un cilindro de dos ejes de trabajo;

25. En la fig. 4 se representa, vista superior, un
aparato de un cilindro de un solo eje de trabajo,
con un medio de fijación;

En la fig. 5 se representa, vista superior, un
aparato de un cilindro de un solo eje de trabajo,
con un medio de fijación de los cilindros de trabajo;

30.

351475



- 3. La fig. 5 es una vista parcial, de cara, para la comparación con la fig. 2 de la patente principal;
- 4. La fig. 7 es una vista parcial, en perspectiva, de un carril o perfil perfeccionado;
- 5. La fig. 8 es una vista de empalme y representa, en líneas continuas, el carril o perfil de la fig. 7 y, en tramos interrumpidos el empalme de dos tablones inmediatos;
- 6. La fig. 9 representa en perspectiva y parcialmente, una traviesa o tirante;
- 7. La fig. 10 representa, en perspectiva y parcialmente, el montaje de un tirante de carril según la fig. 9, en un carril o perfil según la fig. 7;
- 8. Las figs. 11 a 13 representan, consecutivamente, las tres fases sucesivas que dan lugar al cogido de las partes fundidas de un tirante y las estructuras interiores de los carriles o perfiles;
- 9. La fig. 14 representa, en perspectiva, los elementos esenciales de un montaje de carril que aplican los tirantes perfeccionados, según el presente invento;
- 10. La fig. 15 representa en perspectiva, en perspectiva parcial, con distintos cortes, una construcción de carril de gran importancia;
- 11. La fig. 16 es una sección de la fig. 15 por la línea A-A;
- 12. La fig. 17 representa, por una parte, un detalle de la fig. 15, en vista de la línea B-B de la fig. 15;
- 13. La fig. 18 representa, por otra parte, un detalle de la fig. 15;

251475



por una media cada 2 pulgadas para una pulgada y media
dentro del plano de la gran base y dentro de la media
interior para presentar un dia 5 para la media
de la gran base 1.

10. En caso por dia 3 de las curvas interiores de
dijación, se colocan las piezas 7 y 8 en el plano de la
interior del tablero, para presentar un dia 5
dentro del dia 1 de la gran base 1.

10. Nos referimos de las curvas de la lateral a
su distancia como se indica en 3-5, respectivamente, para
para las curvas de dijación y las de correspondencia, y
estas curvas son tales que, de las curvas laterales
3-5, existirá una sección 10-11 respectivamente.

15. En la dijación de estos tableros, es
posible, como se indica en el dibujo de la figura
de ejemplo en las figs. 4 y 5, utilizando secciones en
forma de perfiles prácticamente en forma de L, cons-
tituidos, por ejemplo, por una tira de aluminio, o sea,
o sea, mediante un alfiler y un alfiler, para pre-
sentar alas 10-12 de gran rigidez y alacé un dia,
generalmente por algún medio, constituido por dos
partes simétricas en el interior una parte media tablero
14, hecho para por piezas 13-15.

20. En parte interior 14 se tal por piezas en
forma de curvas interiores aproximadamente igual al
de la parte correspondiente de los tableros 1 y 2, dentro
de parte de tubo.

25. En parte interior 14 se tal por piezas en
forma de curvas interiores aproximadamente igual al
de la parte correspondiente de los tableros 1 y 2, dentro
de parte de tubo.

251475



5. Como se representa en la Fig. 4, estos
soportes pueden fijarse por tirantes planos 17 con
tallados, fijas, por una parte, a la pared subyacente
y, por otra, a los soportes 14-15 inmovilizados, por
intermediación de guarnos 18 y de pasavos y tornillos 19,
20, respectivamente. O bien, como se indica en uná-
ticamente en la Fig. 5, estos soportes 14-15 pueden
solidarizarse por tirantes o travesaños 21 doblados,
por ejemplo, por tirantes angulares una de cuyas alas
10. está recortada en 22 para encajar una de las alas
de dicho soporte, mientras que la otra ala de dichos
angulares 21 se halla acondicionada para poder
replegarse en 23 al montar; dichos tirantes 21 pueden
a su vez fijarse a la pared subyacente, por cualquier
modo apropiado.
15

Estos modos de fijación ofrecen la ventaja
de no exigir disposición especial alguna en los
soportes elásticos 14-15 y por tanto, ningún trata-
miento o acondicionamiento susceptible de debilitar,
20. deteriorar o deformar dichos soportes elásticos.

En la construcción de la Fig. 6, las caras
laterales 2 de los tableros, al levantarse inclínense
un ángulo hacia el interior del tablero. Este ángulo
es variable y depende de las condiciones de montaje.

25. De esta disposición característica resulta
que las caras laterales 2 pertenecientes a los paneles
teóricamente en contacto lateral y guardan una rela-
ción total favorable al ángulo lateral de las tablas.
Los bordes o perfiles presentan los alisamientos
30. 14-15 inmovilizados por los guarnos y tornillos 18-19



17
15

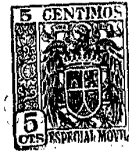
5. y por dos líneas divergentes 26-27 respectivamente, una hacia la parte inferior, vuelven a cruzarse un poco antes que lleguen los planos correspondientes 28-29 respectivamente, a su vez prolongados por las partes inferiores 30-31 respectivamente, para unirse a su vez por los planos divergentes 32-33 respectivamente, cuyos bordes inferiores 34-35 respectivamente, se dirigen hacia el exterior paralelamente a líneas más superiores 12-13.

10. En una construcción parecida, tal como se representa en las Figs. 7-8, los planos divergentes 25-27 son paralelos o aproximadamente paralelos, respectivamente, a los planos divergentes 32-33.

15. Los días 12-13 presentan, de arriba a abajo, aberturas 36, en este caso de forma rectangular. Generalmente, en la parte superior del canal o perfil, estas aberturas 36 se disponen dos a dos, como se representa en la Fig. 7. Los canales o perfiles así estructurados pueden obtenerse por cualquier uno de los métodos ilustrados anteriormente.

20. En un caso particular de construcción, estos perfiles se obtienen de un solo pieza, por el método, el perfil de y el canal de un mismo tipo.

25. Los canales estructurados y solidarios entre sí los canales o perfiles o canales de un mismo tipo y a cualquier número de piezas de construcción perfectamente iguales o canales o perfiles y solidarios entre sí de un mismo tipo, a cualquier número



251475

que cubren los números 41, en parte...
vuelo 1, que cubren las longitudes 40-41 los días 10-11 y las longitudes 41-42 en ajuste de los días 11 por el día 10.

5. La parte de la...
10. en parte de la...
15. de ajuste de la...
37, parte de la parte...
oficial 40...
oficial 41...
oficial 42...
oficial 43...
oficial 44...
oficial 45...
oficial 46...
oficial 47...
oficial 48...
oficial 49...
oficial 50...
oficial 51...
oficial 52...
oficial 53...
oficial 54...
oficial 55...
oficial 56...
oficial 57...
oficial 58...
oficial 59...
oficial 60...
oficial 61...
oficial 62...
oficial 63...
oficial 64...
oficial 65...
oficial 66...
oficial 67...
oficial 68...
oficial 69...
oficial 70...
oficial 71...
oficial 72...
oficial 73...
oficial 74...
oficial 75...
oficial 76...
oficial 77...
oficial 78...
oficial 79...
oficial 80...
oficial 81...
oficial 82...
oficial 83...
oficial 84...
oficial 85...
oficial 86...
oficial 87...
oficial 88...
oficial 89...
oficial 90...
oficial 91...
oficial 92...
oficial 93...
oficial 94...
oficial 95...
oficial 96...
oficial 97...
oficial 98...
oficial 99...
oficial 100...

20. de ajuste, por sus elementos...
los artículos o partes...
de ajuste 51, de ajuste 52, de ajuste 53, de ajuste 54, de ajuste 55, de ajuste 56, de ajuste 57, de ajuste 58, de ajuste 59, de ajuste 60, de ajuste 61, de ajuste 62, de ajuste 63, de ajuste 64, de ajuste 65, de ajuste 66, de ajuste 67, de ajuste 68, de ajuste 69, de ajuste 70, de ajuste 71, de ajuste 72, de ajuste 73, de ajuste 74, de ajuste 75, de ajuste 76, de ajuste 77, de ajuste 78, de ajuste 79, de ajuste 80, de ajuste 81, de ajuste 82, de ajuste 83, de ajuste 84, de ajuste 85, de ajuste 86, de ajuste 87, de ajuste 88, de ajuste 89, de ajuste 90, de ajuste 91, de ajuste 92, de ajuste 93, de ajuste 94, de ajuste 95, de ajuste 96, de ajuste 97, de ajuste 98, de ajuste 99, de ajuste 100...

25. de ajuste, por sus elementos...



251475

5. ciones de detalle en cuanto no alteren en principio fundamental. También se hace constar que el decreto correspondiente a las patentes de invención de máquinas, con las fechas y números siguientes: 10 de octubre de 1953, n° 571.313 y 2 de julio de 1953, n° 90.444, accediéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los convenios internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención por 10 años en España: "Resfrigorificantes en ventiladores con tableros delgados, especialmente de plancha de aluminio o de aluminio"; caracterizados por lo siguiente:

15. 1ª.- Resfrigorificantes en ventiladores con tableros delgados, especialmente de plancha de aluminio o de aluminio, caracterizados por ser los cuatro lados de éstos de forma particularmente con respecto al giro de la periferia de los mismos, y por ser dos de dichos lados laterales, paralelos entre sí, de forma que cualquier una línea en el interior del tablero con objeto de constituir elementos elásticos de compresión; los otros dos lados laterales se hallan hacia el interior del tablero, en ángulo recto o aproximadamente al ángulo recto, con objeto de constituir el otro extremo del tablero.

20. 2ª.- Resfrigorificantes de tipo, según lo expuesto en la reivindicación 1ª, caracterizados por ser los dos o los tres lados entre sí y entre cada uno de los elementos elásticos de compresión del tablero, en posición de forma de ángulo de 90°, siendo los otros dos



251475 17 AGO. 1959.

Por las topas para el diseño de la geometría de los tableros en los cilindros-empuñados.

5. 3ª.- Diferenciación de la geometría de los cilindros en la realización 2ª, caracterizada por las partes salientes y por las topas estas se obtienen por corte, en los casos laterales que forman diferentes aberturas de entrada de los tableros, de las partes que se hallan hacia el interior del tablero, particularmente a la parte superior de éste.

10. 4ª.- Diferenciación de la geometría de los cilindros en la realización 3ª, caracterizada por las partes laterales que forman, en una porción longitudinal y en una parte de su altura, de modo que se haya suficiente longitud para adaptarse a una parte del tablero.

15. 5ª.- Diferenciación de los cilindros con tableros salientes, especialmente en la forma de diseño e de la parte, caracterizada por las partes laterales que forman perpendicularmente a la parte superior del tablero, y por las partes que forman, de tal modo que forman en las partes laterales de cada una de ellas un espacio en una parte de ella.

20. 6ª.- Diferenciación de los cilindros, según la geometría de las partes salientes y de las partes laterales, caracterizada por las partes laterales que forman, en una parte de su altura, de modo que se haya suficiente longitud para adaptarse a una parte del tablero, y por las partes que forman, de tal modo que forman en las partes laterales de cada una de ellas un espacio en una parte de ella.

17 AG



25'475

con la gran boca.

78.- Los flecos terminados, según lo especificado en la descripción 77, se caracterizan por ser sencillos, con un perfil como el que se muestra en la figura 78, es decir, un perfil que está ligeramente inclinado con respecto al eje del eje de la boca, de forma que las puntas de los flecos se inclinan hacia el exterior de los flecos adosados entre sí.

79.- Los flecos terminados, según lo especificado en la descripción 78, se caracterizan por ser sencillos, con un perfil como el que se muestra en la figura 79, es decir, un perfil que está ligeramente inclinado con respecto al eje del eje de la boca, de forma que las puntas de los flecos se inclinan hacia el interior de los flecos adosados entre sí.

80.- Los flecos terminados, según lo especificado en la descripción 79, se caracterizan por ser sencillos, con un perfil como el que se muestra en la figura 80, es decir, un perfil que está ligeramente inclinado con respecto al eje del eje de la boca, de forma que las puntas de los flecos se inclinan hacia el exterior de los flecos adosados entre sí.

81.- Los flecos terminados, según lo especificado en la descripción 80, se caracterizan por ser sencillos, con un perfil como el que se muestra en la figura 81, es decir, un perfil que está ligeramente inclinado con respecto al eje del eje de la boca, de forma que las puntas de los flecos se inclinan hacia el interior de los flecos adosados entre sí.

82.- Los flecos terminados, según lo especificado en la descripción 81, se caracterizan por ser sencillos, con un perfil como el que se muestra en la figura 82, es decir, un perfil que está ligeramente inclinado con respecto al eje del eje de la boca, de forma que las puntas de los flecos se inclinan hacia el exterior de los flecos adosados entre sí.



251475

alas superiores de los abanicos, a distancias iguales a la interdistancia prevista entre los tirantes intermedios entre los carriles o perfiles sucesivos.

9. 12ª.- Las flechas de los carriles, según se indica en la especificación 11ª, serán de las que se indican en las alas superiores de los carriles o perfiles de las abanicos de los carriles, a distancias iguales a la interdistancia de los tirantes, en el momento de ser colocados en el carril o perfil.

10. 13ª.- Las flechas de los carriles, según se indica en la especificación 12ª, serán de las que se indican en las alas superiores de los carriles o perfiles de las abanicos de los carriles, a distancias iguales a la interdistancia de los tirantes, en el momento de ser colocados en el carril o perfil.

21. 14ª.- Las flechas de los carriles, según se indica en la especificación 13ª, serán de las que se indican en las alas superiores de los carriles o perfiles de las abanicos de los carriles, a distancias iguales a la interdistancia de los tirantes, en el momento de ser colocados en el carril o perfil.

22. 15ª.- Las flechas de los carriles, según se indica en la especificación 14ª, serán de las que se indican en las alas superiores de los carriles o perfiles de las abanicos de los carriles, a distancias iguales a la interdistancia de los tirantes, en el momento de ser colocados en el carril o perfil.



17 AGO

251475

ordenar.

19.- Las comisiones de los señores directores con facultades delegadas, especialmente de las de la Oficina de la Hacienda, y del grupo de la Hacienda de la Nación, a ser nombrados en los siguientes términos:

5.

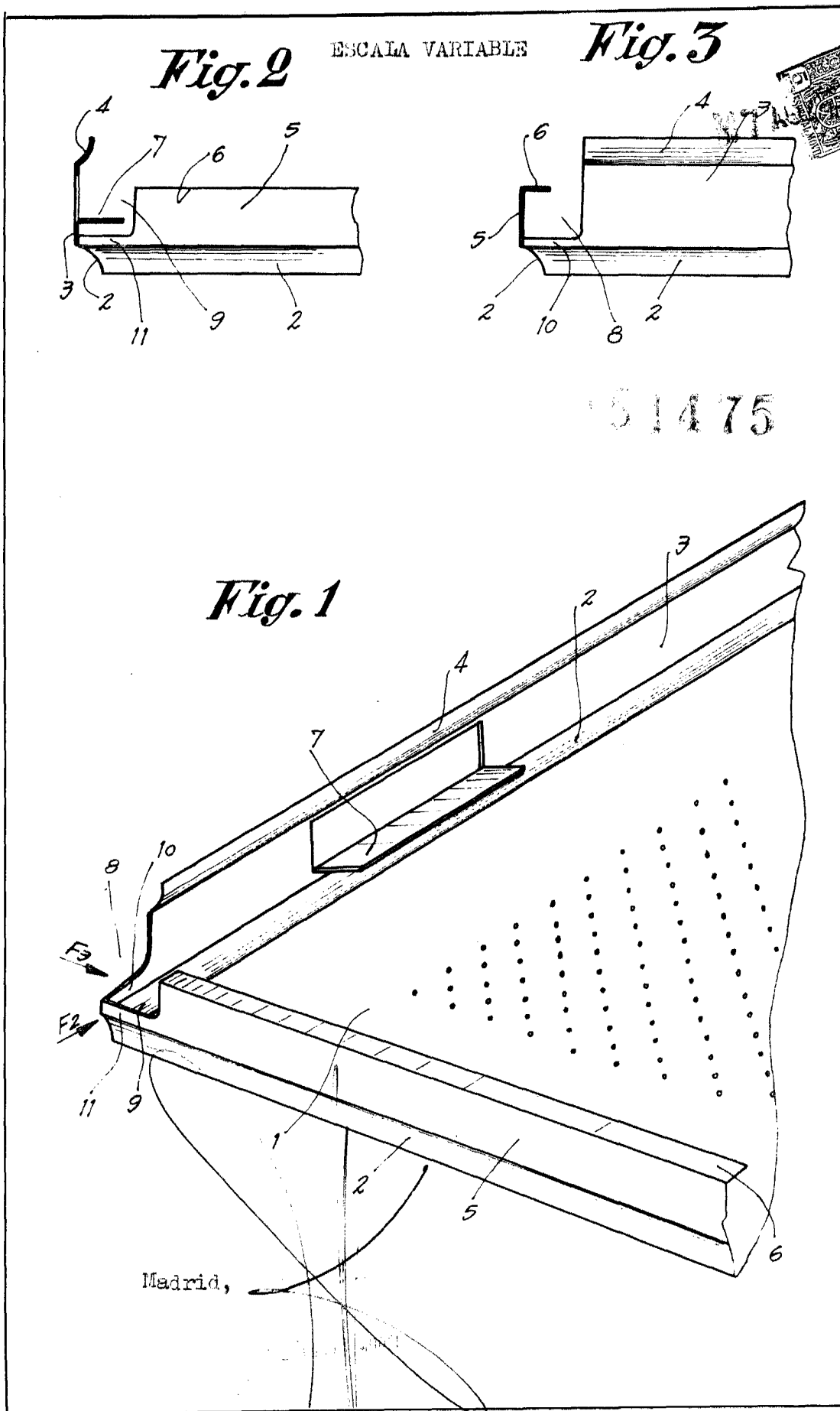
Una comisión compuesta de tres señores directores acreditados a tal efecto por una sola vez.

1959

17 AGO. 1959.

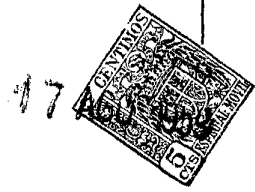
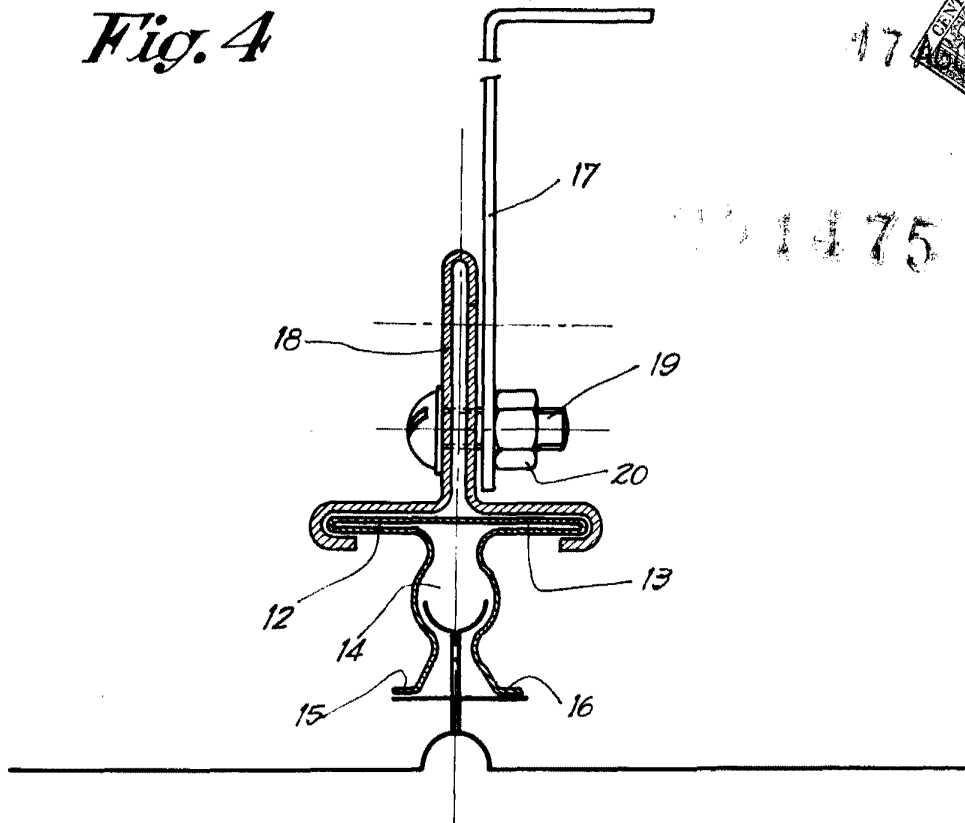
MINISTERIO DE HACIENDA Y MONEDA.

SECRETARIO GENERAL



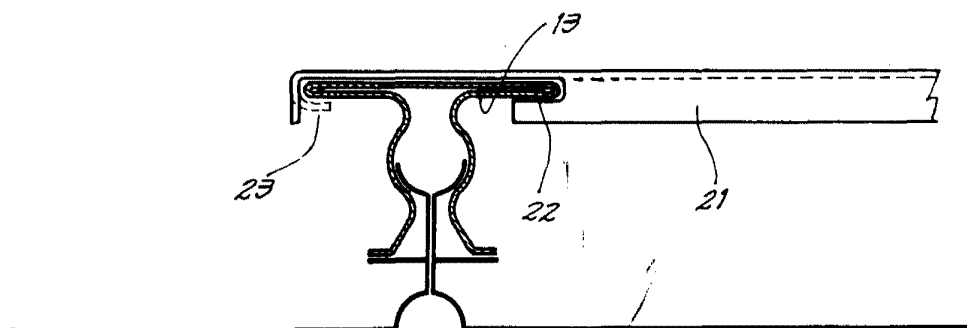
ESCALA VARIABLE.

Fig. 4



1475

Fig. 5



Madrid,

L. L. L. L.

ESCALA VARIABLE.



Fig. 6

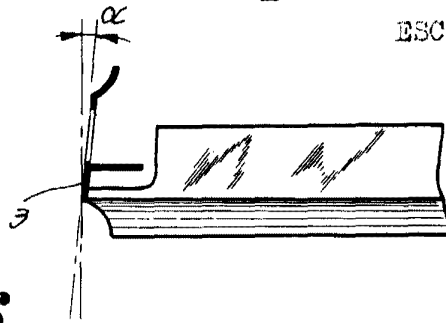


Fig. 7

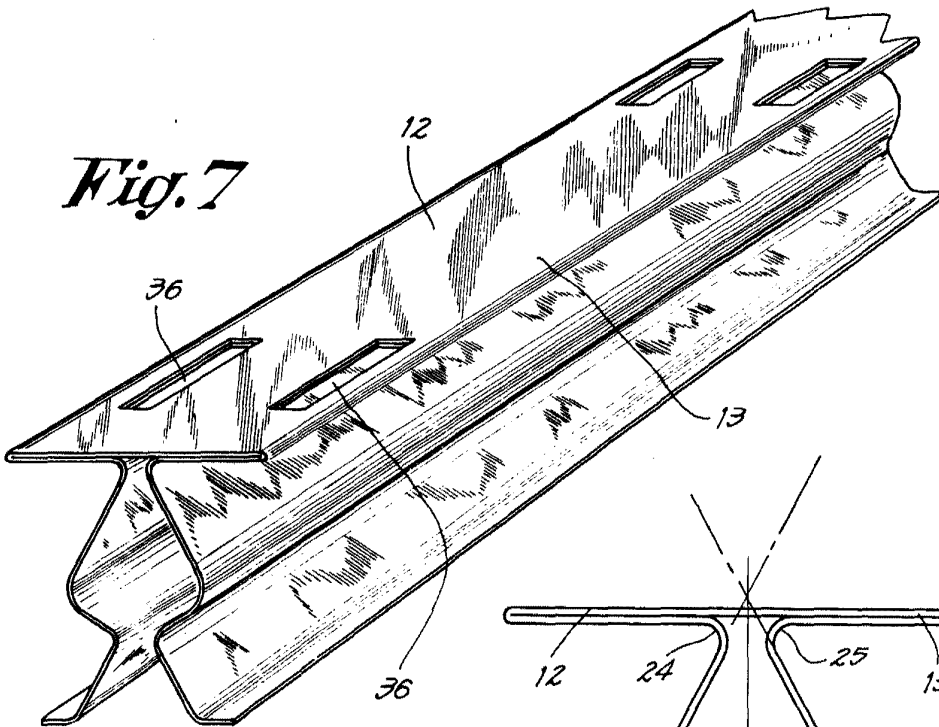
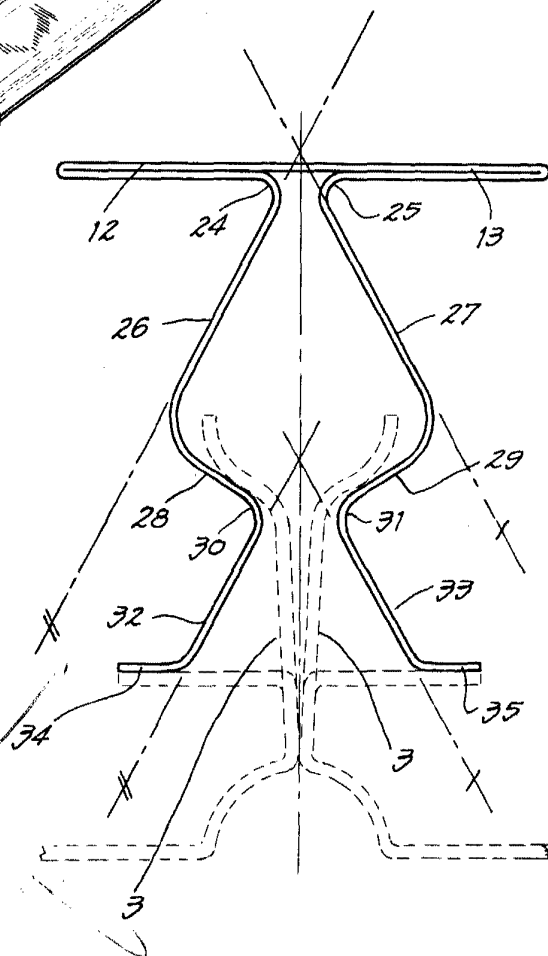


Fig. 8



Madrid,

Fig. 9

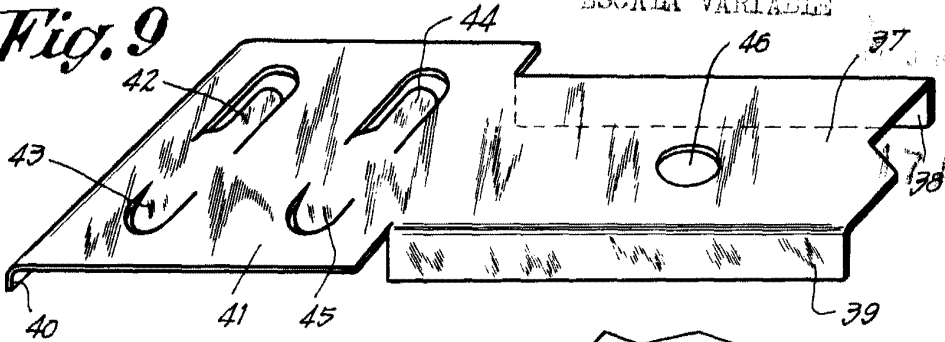


Fig. 10

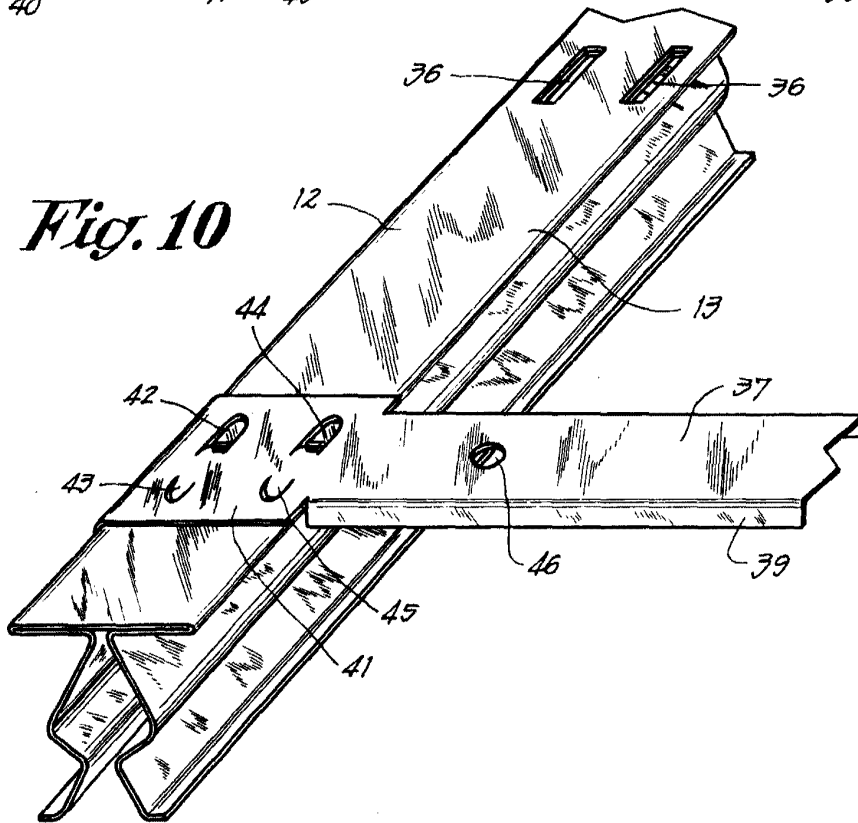


Fig. 11

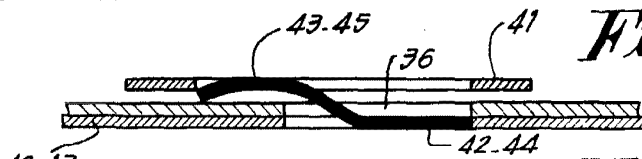


Fig. 12

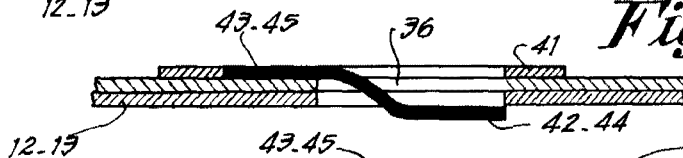
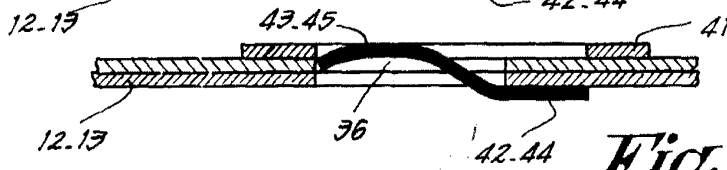
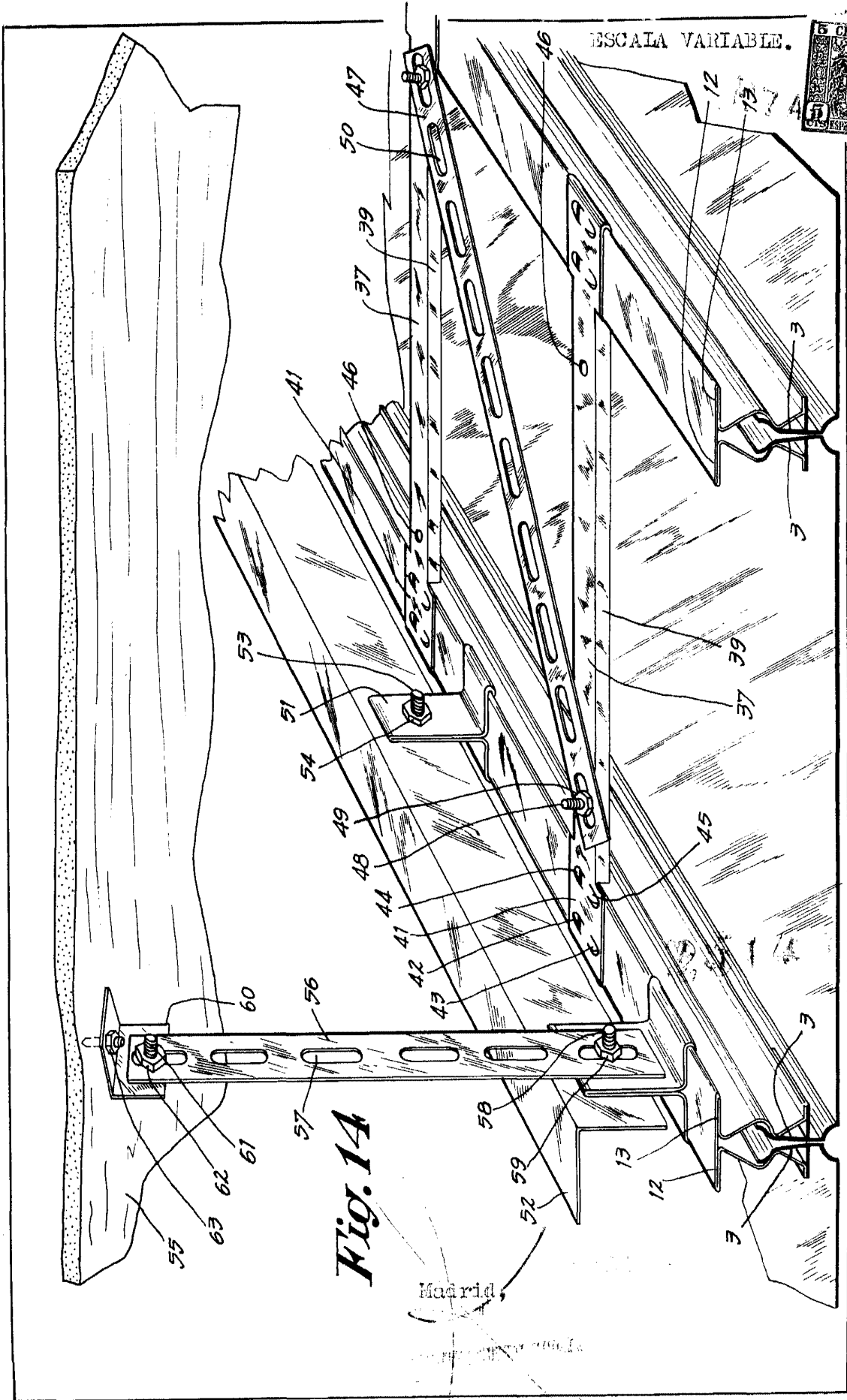
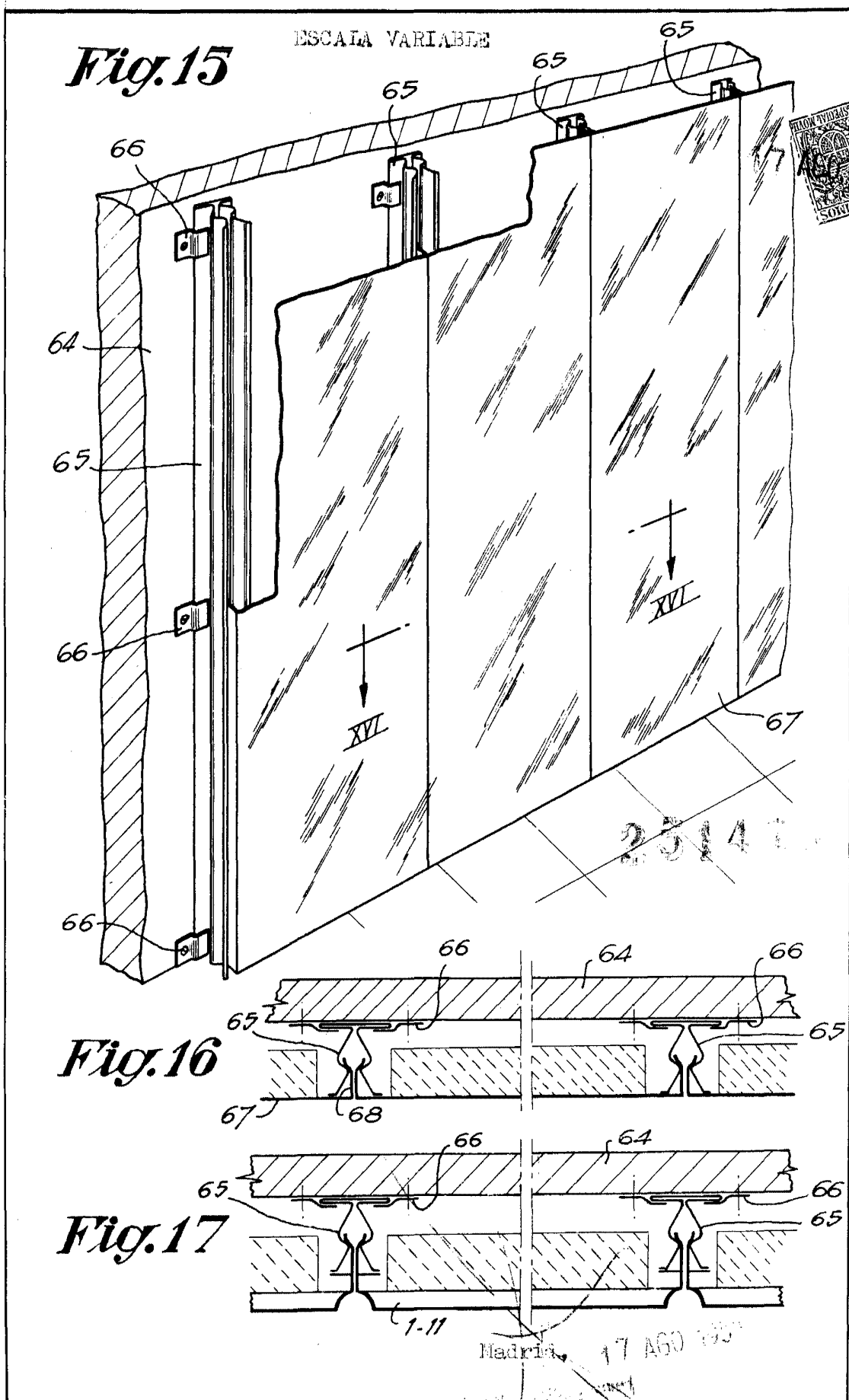


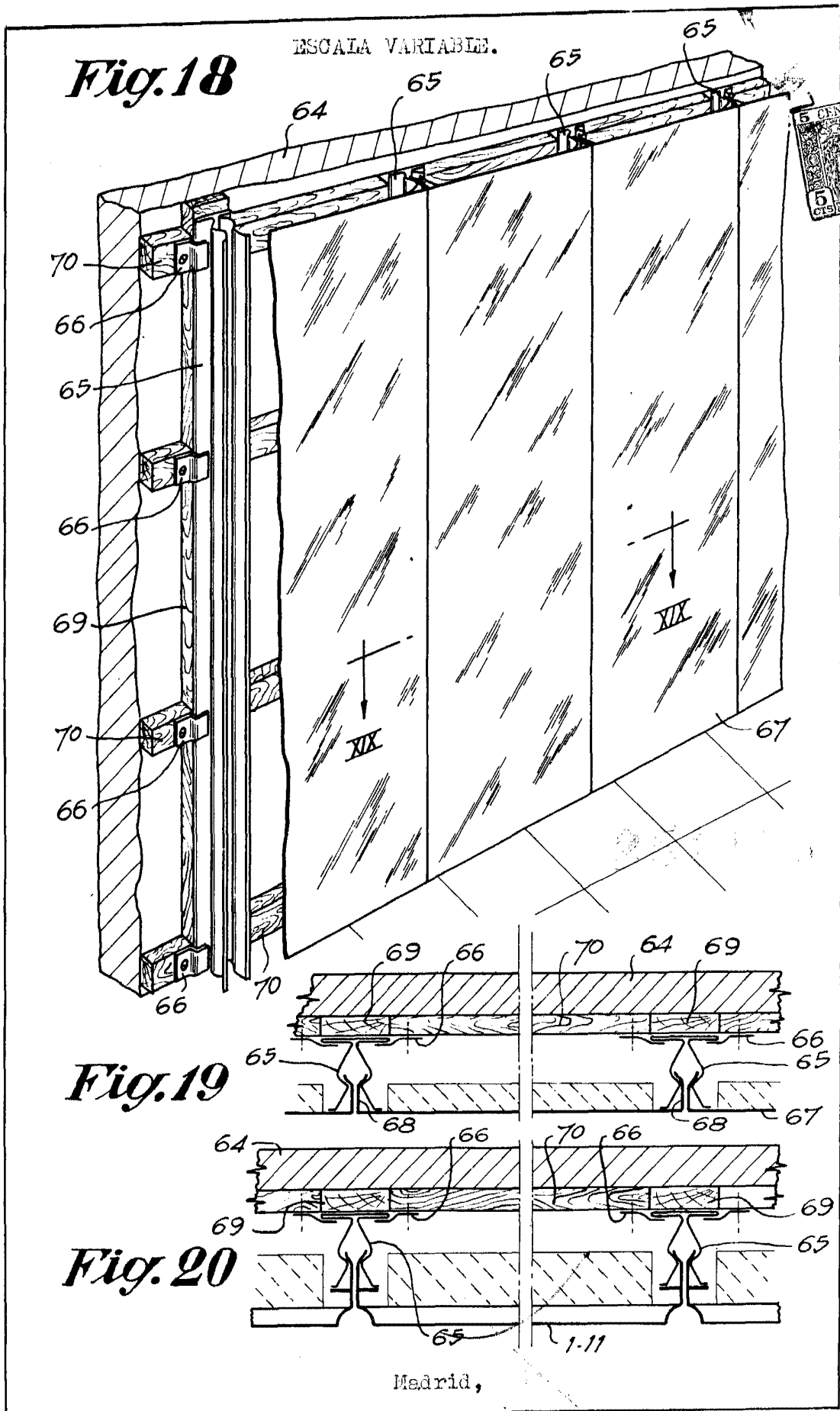
Fig. 13



Madrid,







ESCALA VARIABLE

Fig. 21

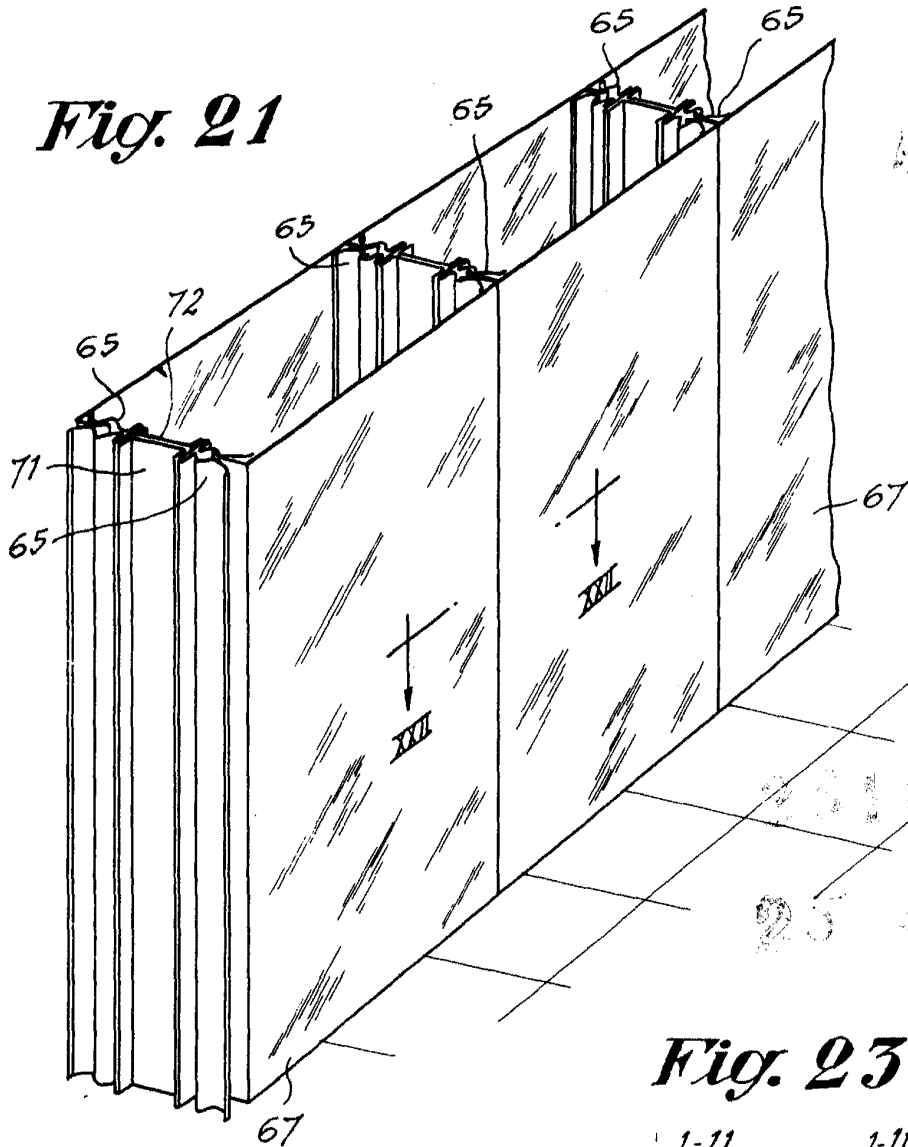


Fig. 23

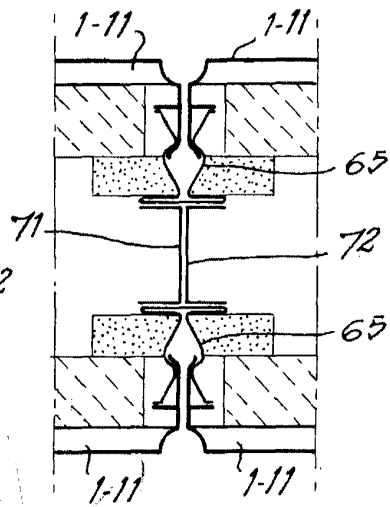
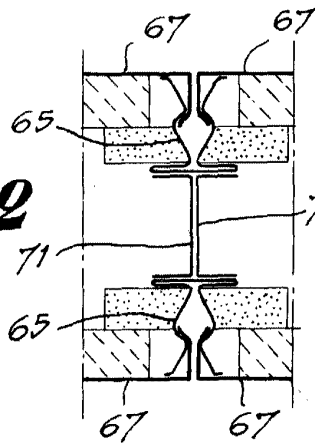


Fig. 22



Madrid,